



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

SEXTA REUNION DEL CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

El que suscribe Lic. José Heriberto García Murillo, en mi carácter de Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas y funcionarios a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a la reunión de trabajo a realizarse el día miércoles **01 de julio del año en curso a las 18:00 hrs, en las instalaciones de la sala de Cabildo** en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, misma que se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo para dar cuenta del Programa de obra pública 2026.
5. Punto de acuerdo para presentar la estructura del Programa Anual de Obra Pública y los Programas Sociales 2026.
6. Clausura de la sesión.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 29 de junio del 2026.

ATENTAMENTE

“2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor.”



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027

LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

C.c.p. Archivo

SE/vzh

Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx